



## Excmo. Ayuntamiento de Catral

# ANUNCIO

Mediante Decreto del Sr. Diputado de Innovación y Gestión Documental núm. 1686, de fecha 16 de abril de 2025, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para la digitalización de fondos documentales municipales de ayuntamientos de la provincia de Alicante de hasta 30.000 habitantes, anualidad 2025 publicada en el BOP nº 32 de fecha 17 de febrero de 2025.

Destino: **Digitalización de fondos documentales municipales: Libros de Actas.**

Importe de la actuación a realizar: **1.828,94€**

Importe a subvencionar: **1.828,94€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Novena de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, el Alcalde-Presidente  
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

